

DECRETO DE PRESIDENCIA

RELACIÓN DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONALES EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA CREAR UNA BOLSA DE EMPLEO DE ASESOR/A JURIDICO/A PARA LA OFICINA TECNICA DE URBANISMO Y DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE.

Conforme a lo dispuesto en las bases para la creación de una bolsa de trabajo de Asesor/a Jurídico/a para la Oficina Técnica de Urbanismo y Desarrollo territorial sostenible de la Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de la Comarca de Llerena, a jornada parcial (BOP Nº 220 de 18 de noviembre) y finalizado el plazo de presentación de instancias, procede dictar resolución declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, con indicación del motivo de exclusión, y a tal efecto **RESUELVO:**

PRIMERO.-Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para crear una Bolsa de empleo de Asesor/a Jurídico/a para la OTUDTS:

LISTA DE ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
CARRASCO BAYON ISABEL M ^a	76XXX302T
HERNANDEZ DE RAFAEL JUAN ALBERTO	09XXX332R
PRIETO MONTALVO MERCEDES	08XXX889P
RIVERO HERNANI ANA CECILIA	76XXX588Z
RODRIGUEZ MARTIN INMACULADA	33XXX849J
TOME MARCOS VIRGINIA	47XXX764B

LISTA DE EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CAUSA
GATO ACEDO MARIA	76XXX826Y	4

- 1. No presentar documentación requerida compulsada.**
- 2. No presentar DNI compulsado.**
- 3. No presentar Permiso de circulación compulsado.**
- 4. No presentar Titulación formación requerida compulsada.**
- 5. Presentación fuera de plazo.**

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en la Base 5ª de las que rigen el presente proceso selectivo (BOP Nº 220 de 18 de noviembre) **contra la presente resolución se abre un plazo de 3 días naturales para posibles subsanaciones de errores u omisiones, así como de presentación de posibles reclamaciones de los interesados.** Durante este plazo no se admitirán documentos relativos a la fase de concurso, solamente los precisos para subsanar la citada causa de exclusión.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución aprobatoria de la lista provisional de admitidos en la página Sede Electrónica de la Mancomunidad <https://manllerena.sedelectronica.es/info.0> y tablón de anuncios de la entidad.

Así lo dispone y firma la Sra. Presidenta, D^a. Ana Torres Márquez, en la ciudad de Llerena (Badajoz) a fecha de firma digital.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

(DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE)

Fdo.: Ana Torres Márquez.

Fdo: Fernando Pedro Balas Pedrero.

